

Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Vigencia - 2025

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 2025

VERSIÓN 1.0



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
Glosario	3
1. MARCO NORMATIVO	5
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos.....	6
3. METODOLOGIA	7
3.1 Fuentes de información	7
3.2 Consolidación de la información.....	7
3.3. Priorización de las variables que se abordarán durante la vigencia	7
4. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
4.1. Plan de intervención a criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo	7
4.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST ..	14
5. SEGUIMIENTO	14

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los servidores públicos que, dentro de la Estructura legal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, se encuentran vinculados por las modalidades legales y reglamentarias.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus servidores públicos. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015., la Resolución No. 0312 de 2019, *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y la salud en el Trabajo SG-SST"*.

Glosario

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas

- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.
- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.
- **Peligro:** Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- **Profesiograma:** Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interactuación e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.
- **Riesgo:** es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- **Simulacro de evacuación:** Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- **Sustancias Psicoactivas:** son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC)

1. MARCO NORMATIVO

- Resolución 312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamente del Sector Trabajo
- Resolución 652 de 2012, Por la cual se establece la conformación del Comité d Convivencia en Entidades Públicas y empresas privadas.
- Resolución 2346 de 2007, Por la cual regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y en manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 2013 de 1986, Por la cual reglamento la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
- Decreto 1295 de 1994, Por la cual se determina la organización y administración del Sistema de Riesgos Profesionales.
- Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Resolución 40595 de 2022, Metodología para el diseño, implementación y verificación de los planes estratégicos de seguridad vial.
- Resolución No.3077 de 2022 Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución No. 2764 de 2022 Batería de Instrumentos para la Evaluación de Riesgos Psicosocial

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Preservar, promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental, y social de los trabajadores a todos los niveles de la organización, haciendo de la Seguridad y Salud en el Trabajo el motor generador del mismo, ciñéndose a las directrices trazadas por las reglamentaciones y normas legales vigentes en esta materia.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar los accidentes de trabajo y tomar medidas correctivas y preventivas con el fin de realizar mejoras que se vean en la disminución de los accidentes y mejora de las condiciones laborales para los servidores públicos de la USPEC.
- Analizar e implementar los sistemas de control viables de acuerdo con los riesgos existentes, evidenciados en la matriz de peligros.
- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo de la Entidad con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores a nivel individual y colectivo.
- Fomentar el desarrollo de actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel en la Entidad, así como de campañas de promoción de estilos de vida y trabajo saludables en los servidores públicos.
- Promover y divulgar las normas internas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Apoyar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como el COPASST, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencias.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo expedidas por el Ministerio de Trabajo y demás entes gubernamentales.

3. METODOLOGIA

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

3.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Enero de 2025 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y Resolución N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

3.2 Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2025.

3.3. Priorización de las variables que se abordarán durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG–SST durante la vigencia 2025.

4. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describe el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2025:

4.1. Plan de intervención a criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo

Íte m	Objetivo SST	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN												Responsable(s)
			1			2			3			4			
			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			
			P	E	R/ E	P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	
1	Promover la salud para prevenir las enfermedades laborales	EVES Definición Cronograma EVES	1												Líder SST
2		Seguimiento Cumplimiento Cronograma EVES	1											Líder SST	
3		Revisión y Actualización Programa Estilos de Vida y Entornos Saludables EVES	1											Líder SST	
4		REINCORPORACIÓ N Y REHABILITACIÓN LABORAL Documentación Programa de Reincorporación y Rehabilitación Laboral				1								Líder SST	
5		Socialización y desarrollo de seguimiento al cumplimiento y vigencia de las recomendaciones médicas laborales.	1			1			1			1		Líder SST	
6		Verificación de incapacidades prolongadas para solicitar concepto de rehabilitación a EPS	1			1			1			1		Líder SST	
7		EMO Identificación del personal que se va a programar para las evaluaciones médicas ocupacionales de la Entidad	1											Líder SST	

Ítem	Objetivo SST	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN												Responsable(s)
			1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE			
			P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	
8		Desarrollo de programación de los exámenes médicos ocupacionales	1			1			1			1			Líder SST
9		PVE PSICOSOCIAL Identificación del personal sujeto de intervención del PVE Psicosocial	1												Líder SST
10		Programación de seguimientos individuales con proveedor de ARL: ausentismo de origen psiquiátrico, diagnósticos asociados, personal identificado en Batería de Riesgo Psicosocial				1			1			1			Líder SST
11		Desarrollo de Pausas Activas Mentales (presenciales y virtuales)	1			1			1			1			Líder SST
12		Aplicación Batería de Riesgo Psicosocial										1			Líder SST
13		PVE BIOMECÁNICO Identificación de personal expuesto a Riesgo Biomecánico	1												Líder SST
14		Aplicación Encuesta de Morbilidad Sentida	1												Líder SST
15		Desarrollo de seguimiento al ausentismo de origen osteomuscular por diagnóstico en Gatisst: 1. Trabajadores con 30 días de incapacidad. 2. Trabajadores ausentistas, que	1			1			1			1			Líder SST

Íte m	Objetivo SST	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN												Responsable(s)
			1			2			3			4			
			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			
			P	E	R/ E	P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	
		presenten 4 eventos o más en un año.													
16		Desarrollo de seguimiento al personal con Enfermedad laboral en firme por grupos diagnósticos de tipo osteomuscular. (Un seguimiento anual por trabajador)	1			1			1			1			Líder SST
17		Desarrollo de inspecciones de tipo biomecánico de acuerdo con los resultados arrojados en la Encuesta de Morbilidad Sentida (Anual)	1			1			1			1			Líder SST
18		Levantamiento y socialización de estándares de trabajo y/o comportamiento seguro para labores que impliquen riesgo biomecánico con aceptabilidad moderada, importante e inaceptable.				1						1			Líder SST
19	Promover la seguridad para prevenir los accidentes de trabajo	Actualización de la base de personal expuesto y la identificación y valoración de las actividades de riesgo público.	1												Líder SST
20		Actualización de la base de personal expuesto y la identificación y valoración de las actividades de riesgo de tránsito.	1												Líder SST

Ítem	Objetivo SST	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN												Responsable(s)				
			1				2				3					4			
			TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE					TRIMESTRE			
			P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E					
21		Identificación y valoración de actividades con riesgos priorizados y definición de controles										1			Líder SST				
22		Actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.							1						Líder SST				
23		Desarrollo de simulacros de emergencia				1						1			Líder SST				
24		Implementación del Plan de Ayuda Mutua.				1									Líder SST				
25		Actualización de la identificación y caracterización de sustancias químicas				1									Líder SST				
26		Desarrollo de mediciones ambientales y remisión del respectivo informe al COPASST para su revisión				1						1			Líder SST				
27	Mejorar continuamente el SG-SST dando cumplimiento a la normatividad vigente	Aplicación de la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST para la vigencia 2024.	1												Líder SST				
28		Divulgación de informe de Revisión por la Dirección				1									Líder SST				
29		Identificación y gestión de los posibles cambios de SST de acuerdo con el procedimiento de administración y gestión del cambio. Cuando aplique	1			1			1			1			Líder SST				

Ítem	Objetivo SST	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN												Responsable(s)
			1			2			3			4			
			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			
			P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	
30		Verificación de la documentación del plan de trabajo del COPASST.	1												Líder SST
31		Verificación de la documentación del plan de trabajo del CCL.	1												Líder SST
32		Desarrollo de seguimiento a las actividades del COPASST - Informe de rendición de cuentas	1			1			1			1			Líder SST
33		Desarrollo de seguimiento a las actividades del CCL - Informe de rendición de cuentas	1			1			1			1			Líder SST
34		Definición del Plan de Capacitación SST y divulgación al COPASST	1												Líder SST
35		Desarrollo de seguimiento al Plan de Capacitación SST	1			1			1			1			Líder SST
36		Recolección de los registros de formación del curso de 50 y 20 horas de los integrantes de la brigada de emergencias				1									Líder SST Líder Brigada de Emergencias
37		Recolección de los registros de formación del curso de 50 y 20 horas de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral				1									Líder SST Comité de Convivencia Laboral
38	Recolección de los registros de formación del curso de 50 y 20 horas de todos los miembros del COPASST				1									Líder SST COPASST	

Ítem	Objetivo SST	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN												Responsable(s)
			1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE			
			P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	P	E	R/E	
39		Construcción y seguimiento de las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora para los hallazgos derivados de informes de inspecciones, mediciones higiénicas, investigaciones de incidentes y accidentes y reportes de condiciones de salud y de seguridad, entre otras.	1			1			1			1			Líder SST

4.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen.

5. SEGUIMIENTO

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST:

1. Ítem 3 Revisión y Actualización Programa Estilos de Vida y Entornos Saludables EVES

R/ Se hace revisión, actualización y articulación del Programa EVES y el PVE Cardiovascular en asesoría con médico de la ARL Positiva.

2. Ítem 5 Socialización y desarrollo de seguimiento al cumplimiento y vigencia de las recomendaciones médicas laborales.

R/ Se realiza seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones médico-laborales, se realiza la socialización mediante correo electrónico de las recomendaciones emitidas por médico-laboral durante este periodo.

3. Ítem 6 Verificación de incapacidades prolongadas para solicitar concepto de rehabilitación a EPS.

R/ Se hace seguimiento a matriz de incapacidades para validar cumplimiento de tiempos superiores a 90 días y que no cuenten con la solicitud del Concepto de Rehabilitación emitido por EPS.

4. Ítem 8 Desarrollo de programación de los exámenes médicos ocupacionales.

R/ Se realiza la solicitud de programaciones de valoración por correo electrónico con el proveedor Unimsalud. Evidencia: Matriz de programaciones.

5. Ítem 10 Programación de seguimientos individuales con proveedor de ARL: ausentismo de origen psiquiátrico, diagnósticos asociados, personal identificado en Batería de Riesgo Psicosocial

R/ Se inicia con el seguimiento a personal de base de expuestos con apoyo del proveedor de la ARL Positiva.

6. Ítem 11 Desarrollo de Pausas Activas Mentales (presenciales y virtuales)

R/ Se realizan diferentes programaciones de pausas activas con apoyo de fisioterapeuta de la ARL Positiva.

7. Ítem 12 Aplicación Batería de Riesgo Psicosocial

R/ La aplicación de la batería se realiza en el mes de mayo de la presente vigencia para agilizar la logística con el proveedor Unimsalud.

8. Ítem 15 Desarrollo de seguimiento al ausentismo de origen osteomuscular por diagnóstico en Gatisst: 1. Trabajadores con 30 días de incapacidad. 2. Trabajadores ausentistas, que presenten 4 eventos o más en un año.

R/ Se realiza el seguimiento a la matriz de ausentismo para realizar la verificación del cumplimiento de criterios para seguimiento individual.

9. Ítem 16 Desarrollo de seguimiento al personal con Enfermedad laboral en firme por grupos diagnósticos de tipo osteomuscular. (Un seguimiento anual por trabajador).

R/ Se realiza el seguimiento de los casos calificados con origen laboral en apoyo de médico de Microgestión de la ARL Positiva y con médico de Delima Marsh.

10. Ítem 17 Desarrollo de inspecciones de tipo biomecánico de acuerdo con los resultados arrojados en la Encuesta de Morbilidad Sentida (Anual).

R/ Se han realizado inspecciones de tipo biomecánico a los casos reportados.

11. Ítem 18 Levantamiento y socialización de estándares de trabajo y/o comportamiento seguro para labores que impliquen riesgo biomecánico con aceptabilidad moderada, importante e inaceptable.

R/ Se realiza el ejercicio sobre el personal con actividades asociadas al cargo Conductor contando con el "*Estándar de trabajo y/o comportamiento seguro para Labores con Riesgo Biomecánico*" (documento sin protocolizar).

12. Ítem 21 Identificación y valoración de actividades con riesgos priorizados y definición de controles

R/ Se realiza la actualización de la matriz IPVR con la identificación de los riesgos priorizados.

13. Ítem 23 Desarrollo de simulacros de emergencia.

R/ Con apoyo de funcionarios de la Brigada de Emergencias y con la veeduría de proveedor de emergencias de la ARL Positiva, se realiza el simulacro de "*Emergencia por Sismo*", dentro del marco del Simulacro Nacional de Emergencias.

14. Ítem 26 Desarrollo de mediciones ambientales y remisión del respectivo informe al COPASST para su revisión.

R/ Se realiza medición ambiental de Caudales mínimos - Ventilación – a 5 puntos de la sede principal, el informe fue remitido al COPASST para revisión y observaciones.

15. Ítem 29 Identificación y gestión de los posibles cambios de SST de acuerdo con el procedimiento de administración y gestión del cambio. Cuando aplique.

R/ Durante el periodo no se presentaron cambios que apliquen al sistema.

16. Ítem 32 Desarrollo de seguimiento a las actividades del COPASST - Informe de rendición de cuentas.

R/ Se recibe informe de gestión del IV trimestre del COPASST.

17. Ítem 33 Desarrollo de seguimiento a las actividades del CCL - Informe de rendición de cuentas.

R/ Se recibe informe de gestión del IV trimestre del Comité de Convivencia Laboral.

18. Ítem 35. Desarrollo de seguimiento al Plan de Capacitación SST.

R/ Se realiza seguimiento al Plan de Capacitación SST. Evidencia: Matriz de seguimiento.

19. Ítem 39 Construcción y seguimiento de las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora para los hallazgos derivados de informes de inspecciones, mediciones

higiénicas, investigaciones de incidentes y accidentes y reportes de condiciones de salud y de seguridad, entre otras.

R/ Se realiza seguimiento a la matriz "ACPM" de la entidad en acompañamiento con el COPASST. Evidencia: Matriz ACPM.

A handwritten signature in black ink, reading "Jackeline Alvarez Estupiñán".

JACKELINE ALVAREZ ESTUPIÑÁN
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Elaboró: Lury Jazmín Fandiño Herrera – Líder SG-SST 